

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**



INFORME TRIMESTRAL

DEL 31 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022.



ÍNDICE

Presentación.

I. Marco Legal.

II. Integración de la Comisión de Protección Civil.

III. Trabajo Legislativo de la Comisión de Protección Civil.

IV. Otras actividades de la Comisión de Protección Civil.



Presentación

La Comisión Ordinaria de Protección Civil instalada el 28 de octubre del año 2021, forma parte de la estructura orgánica del Congreso del Estado, misma que a través de las 34 Comisiones y/o Comités se cumple con las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, reservándose a ésta, entre otras cosas, la tarea de atender los asuntos relacionados en materia de protección civil en el Estado de Guerrero.

Bajo ese contexto y en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, presentamos el Segundo Informe Trimestral de Actividades correspondientes al periodo que comprende del 29 de enero al 30 de abril de 2022.

En este sentido, el informe que se presenta tiene como función principal ejecutar las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y 286, así como las señaladas en el Plan de Trabajo 2021 – 2024.

En este informe se señala, el marco legal que rige a la Comisión Ordinaria de Protección Civil, su integración, los temas tratados en cada sesión, así como una relación de actividades atendidas por las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión.

Bajo esta premisa, sea este informe un ejercicio de rendición de cuentas y un instrumento al principio de máxima publicidad del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.



I. Marco Legal.

De conformidad con los artículos 161 y 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se define a las Comisiones Ordinarias como:

ARTÍCULO 161. Son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

ARTÍCULO 195. Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

- I. De Asuntos Políticos y Gobernación;*
- II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;*
- III. De Presupuesto y Cuenta Pública;*
- IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado;*
- V. De Hacienda;*
- VI. De Justicia;*
- VII. De Seguridad Pública;*
- VIII. De Protección Civil;***
- IX. De Participación Ciudadana;*
- X. De Derechos Humanos;*
- XI. De Transparencia, y Anticorrupción;*
- XII. De Atención a Migrantes;*
- XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;*
- XIV. De Transporte;*
- XV. De Desarrollo Social;*
- XVI. De Salud;*
- XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;*
- XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;*
- XIX. Artesanías;*
- XX. De Turismo;*
- XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;*
- XXII. De Asuntos Indígenas y Afromexicanos;*
- XXIII. Para la Igualdad de Género;*
- XXIV. De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;*
- XXV. De la Juventud y el Deporte*
- XXVI. De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;*
- XXVII. De Cultura;*
- XXVIII. De Atención a los Adultos Mayores;*



- XXIX. De Atención a las Personas con Discapacidad;
- XXX. Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;
- XXXI. De Vivienda;
- XXXII. De Examen Previo; y,
- XXXIII. Instructora.

En este orden de ideas y de conformidad con el artículo 174 de la ley en mención, las Comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;
- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;
- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le competa y mantenerla actualizada;
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;
- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;
- VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;
- VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;



IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;

X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;

XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;

XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;

XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,

XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Por consiguiente, la Comisión Ordinaria de Protección Civil, en términos del artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, establece que, las Comisiones y Comités deberán entregar a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro, a la Junta de Coordinación Política, para su seguimiento.

En este tenor y en cumplimiento a la normatividad aplicable, las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, presentamos el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 31 de julio al 31 de octubre del 2022.



II. Integración de la Comisión de Protección Civil.



Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón
Secretario
MORENA



Dip. María Flores Maldonado
Vocal
MORENA



Dip. Patricia Doroteo Calderón
Presidenta
PRD



Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Vocal
PVEM



Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez
Vocal
MORENA



III. Trabajo Legislativo de la Comisión de Protección Civil.

Fecha	Actividades
15-08-2022	<p>Se realizó la Sesión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Protección Civil y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, bajo el orden del día siguiente: * Pase de lista * Declaración de Quórum. 1. Análisis y aprobación, en su caso del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla por medio del cual, se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Consejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios; 2. Asuntos Generales; 3. Clausura de la Sesión.</p> <p>En dicha sesión se aprobó adherirse al Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla por medio del cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente,</p>

Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración



Gráfica: Sesión de Comisiones Unidas.



Continuando con la agenda de recorrido de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado, se desarrollaron en la Región Centro, Costa Grande y Región Acapulco, la tercera, cuarta y quinta Mesa de Trabajo con Unidades Municipales de Protección Civil, siendo sede Chilpancingo, Zihuatanejo de Azueta y Acapulco respectivamente.

Desde la Comisión de Protección Civil, se busca lograr una visión diferente e incorporar nuevos conceptos que vayan más allá de la prevención tradicional del riesgo y desastres, mismos que proteja la vida y el patrimonio de las personas.

**12, 19, 25 -
08-2022**

Además en estas Mesas de Trabajo, se busca homologar criterios en las regiones de la entidad, a fin de presentar en los próximos meses una reforma integral a la Ley de Protección Civil del Estado.

En estas reuniones interinstitucionales se acordaron distintas acciones de parte de la Comisión de Protección Civil, la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, las y los Presidentes Municipales de las Regiones Centro, Costa Grande y Acapulco, además del cuerpo académico de Ingeniería del Riesgo en Geosistemas de la Universidad Autónoma de Guerrero, dando con ello un seguimiento oportuno, a fin de dar cumplimiento a cada una de las propuestas, intervenciones, peticiones y recomendaciones.



Gráfica: Mesa de Trabajo Realizada en la Región Centro.



Gráfica: Mesa de Trabajo Realizada en la Región Costa Grande.



Gráfica: Mesa de Trabajo Realizada en la Región Acapulco además de los Municipios de Ayutla, Tecoanapa, Coyuca de Benítez, Florencio Villarreal y San Marcos.



**02, 09
-09-2022**

Durante la primera semana del mes de septiembre del presente año, la Comisión de Protección Civil, realizó la Mesa de Trabajo de las regiones de Costa Chica y Tierra Caliente, en los Municipios de Ometepec y Ciudad Altamirano respectivamente, con la finalidad de conocer las carencias en sus Unidades Municipales.

En la Mesa de Trabajo en la Región Costa Chica se solicitó la intervención de la Comisión de Protección Civil, a fin de promover ante el Gobierno del Estado, la creación del Cuartel de la Policía Estatal en el Municipio de Ometepec, así como la intervención ante la CICAEG, a fin de atender la rehabilitación de caminos y carreteras de la región Costa Chica. Por otra parte se coincidió que en la reforma integral que se pretende realizar a la Ley de Protección Civil en la entidad, se proponga la profesionalización y que además se reconozca el trabajo de los socorristas de Protección Civil, ya que en la ley no existe tal reconocimiento.

Por otra parte en la Mesa de Trabajo de la Región Tierra Caliente, se solicitó la intervención de esta Comisión, a fin de gestionar ante la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, el equipamiento de la Coordinación Regional Estatal de Protección Civil, a fin de mejorar la operatividad de las acciones y desde ahí apoyar a las Direcciones Municipales de Protección Civil. Así mismo el Dip. Adolfo Torales Catalán, se comprometió y apoyo con equipamiento a todas las unidades de Protección Civil de la Región.

19-09-2022

Se realizó **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, bajo el orden del día siguiente: **Pase de lista **
Declaración de Quórum: I. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha ocho de junio del año dos mil veintidós; II. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha once de julio del año dos mil veintidós; III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo del 01 de Mayo al 31 Julio del 2022; IV. Asuntos Generales. V. Clausura de la Sesión.

En dicha sesión se aprobó Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo del 01 de Mayo al 31 Julio del 2022.



Gráfica: Desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria.



21-07-2022

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 179 fracción I y 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y derivado del acuerdo emitido por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se remitió a las Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión de Protección Civil, el turno número LXIII/2DO/SSP/DPL/0061/2022 suscrito por la Directora de Procesos Legislativos, de fecha veinte de septiembre del año dos mil veintidós, mediante el cual envía copias simples del oficio enviado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 133 de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero.

Asunto que se turnó para su conocimiento y análisis correspondiente, con el fin de recabar sus comentarios y propuestas, a efecto de que en el momento oportuno se proceda a acordar lo conducente.



IV. Otras actividades de la Comisión de Protección Civil.

IV.1. Capacitación.

Con fecha 19 de septiembre del 2022, la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado llevó a cabo la capacitación "**Plan Familiar de Protección Civil**", dirigida a las y los trabajadores de la institución, con el objetivo de orientarles sobre las acciones que se deben tomar en caso de algún desastre natural o provocado por el hombre, y de esta manera evitar pérdidas humanas.

La diputada presidenta Patricia Doroteo Calderón, manifestó que desafortunadamente la protección civil en el país es nula y que sólo se fortalece en circunstancias trágicas y dolorosas, como el sismo del 19 de septiembre de 1985, donde muchas familias sufrieron los alcances de este fenómeno natural. Adelantó que en los próximos días realizarán foros hacia una reforma Integral de la Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero, en busca de contar con una ley acorde a los tiempos y circunstancias de la entidad, que mejore y regule las acciones en materia de gestión integral de riesgos.

En su intervención, la diputada María Flores Maldonado, vocal de la Comisión, coincidió en la importancia de que todas y todos los ciudadanos tengan un plan de acción familiar para evitar las tragedias. La capacitación estuvo a cargo de Andrés Gutiérrez Sánchez y Víctor Manuel Flores Cruz, de la Secretaría de Protección Civil del estado, además de la Mtra. Rocío Reyes Suazo, coordinadora de Vinculación de la Unidad Académica Regional de



Educación Superior zona Centro, Campus Zumpango; Michel Serna Maciel y Javier Ignacio Nájera Ramírez, coordinador y subcoordinador de la Unidad Interna de Protección Civil del Congreso del Estado, y Eusebio Pérez Almontes, Contralor Interno del Congreso.



Gráfica: Desarrollo de la Capacitación "Plan Familiar de Protección Civil".

IV.2. “Día Nacional de la Protección Civil”.

Atendiendo la Convocatoria de la Coordinación Nacional de Protección Civil y de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, se realizó el 19 de septiembre del presente año, el “**Simulacro Nacional 2022**” el cual busca, promover la participación y activación de los planes y programas de prevención.

Cabe destacar que estos Simulacros fomenten las medidas de auto-protección y auto-cuidado, y ayudan en los momentos de una emergencia a minimizar los riesgos provenientes de desastres naturales o de carácter antropogénico, además de que nos permiten saber nuestra capacidad de respuesta y atender una emergencia en caso de un sismo de gran magnitud.





Es dicho simulacro, estuvieron presentes la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Yanelly Hernández Martínez, y de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, Dip. Yoloczin Domínguez Serna, Dip. Héctor Apreza Patrón, Dip. Raymundo García Gutiérrez, Dip. Manuel Quinónez Cortés, Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier, Dip. Leticia Mosso Hernández y la Dip. María Flores Maldonado.



Gráficas: Desarrollo del "Simulacro Nacional 2022".



IV.3. Seguimiento a los diversos planteamientos surgidos en las Mesas de Trabajo con Unidades Municipales de Protección Civil.

a) Acciones en la Región Tierra Caliente:

La Comisión de Protección Civil, da continuidad a las Acciones acordadas en la Mesa de Trabajo realizada en la Región Tierra Caliente, por lo que el 10 de Octubre del presente año, la Diputada Patricia Doroteo Calderón acompañó al Dip. Adolfo Torales Catalán, a hacer entrega de material y herramientas a las Unidades Municipales de Protección Civil de la Región, siendo el Municipio de Cutzamala de Pinzón el anfitrión en este importante evento.

Cabe resaltar que con estas acciones, se fortalece las tareas de brigadistas y personal operativo de las Unidades Municipales de Protección Civil de los distintos Municipios de esta Región. Es así como la Comisión de Protección Civil está buscando aliadas y aliados para consolidar y fortalecer las Unidades Municipales de Protección Civil de la Entidad.

Asistieron a este importante evento la Dip. Jennifer García Lucena, Presidenta de la Comisión de Cultura, la C. Rosita Jaimes López, Presidenta de Cutzamala de Pinzón, M.V.Z. Cuauhtémoc Mastachi Aguario, Presidente de Pungarabato, C. Eusebio Echeverría Tavarez, Presidente de Coyuca de Catalán, C. José Luis Antúnez Guicochea, Presidente de Tlapehuala, en representación del Dr. Roberto Arroyo Matus, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, asistió el C. Hugo Arce, Coordinador Regional de Protección Civil del Estado de Guerrero, así como de la presencia del Mtro. Tiroteo Arce Solís, Ex Presidente Municipal de Cutzamala de Pinzón.



Gráfica: Entrega de material y herramientas a las Unidades Municipales de Protección Civil de la Región Tierra Caliente, gracias al apoyo del Dip. Adolfo Torales Catalán.



b) Acciones en la Región Centro:

Con fecha 11 de Octubre del 2022, la Comisión de Protección Civil realizó un recorrido de supervisión en el cárcamo sur y en el resumidero de la Presa ubicada en el Municipio de Tixtla de Guerrero, en el que se busca generar mecanismos que permitan generar soluciones a la problemática existente de las constantes inundaciones.

Durante este recorrido la Diputada Patricia Doroteo Calderón, el Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado, Dr. Roberto Arroyo Matus, El Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero, profesor Moisés Antonio González Cabañas, la Mtra. Rocío Reyes Suazo, Coordinadora de Vinculación de la Unidad Académica Regional de Educación Superior, zona Centro, Campus Zumpango de la UAGro, acordaron la participación de ambas dependencias para fortalecer la intervención inmediata ante las instancias federales y locales con el propósito de concretar la delimitación ante CONAGUA de la Zona Federal de la laguna y garantizar la integridad de las familias tixtlecas.

En este recorrido se contó con la presencia del licenciado Alan Fernando Rodríguez Bello, Secretario Técnico de la Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez y del Secretario Técnico de la Dip. María Flores Maldonado, además de la Ing. Sandy Zamudio Bello, Directora de Riesgos Hidrogeológicos y Protección Civil Municipal. Con estas acciones, se da cumplimiento a los acuerdos manifestados en las Mesas de Trabajo con Unidades Municipales de Protección Civil de la Entidad.



Gráficas: Recorrido de supervisión en el cárcamo sur y en el resumidero de la Presa ubicada en el Municipio de Tixtla de Guerrero.

c) Firma del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Eduardo Neri y la Unidad Académica Regional de Educación Superior, Zona Centro, Campus Zumpango de la UAGro:



Derivado de la Mesa de Trabajo de la Región Centro, se logró la participación de las autoridades, es por eso que el 08 de Septiembre de 2022, el Gobierno Municipal de Eduardo Neri firma Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Guerrero a través de la Unidad Académica Regional de Educación Superior Zona Centro, Campus Zumpango, siendo testigo de dicho hecho la Diputada Patricia Doroteo Calderón, Presidenta de la Comisión de Protección Civil.

La firma de convenio de colaboración garantizará que las y los jóvenes puedan realizar su Servicio Social y Prácticas Profesionales en el H. Ayuntamiento de Eduardo Neri, además de identificar riesgos y coadyuvar en la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal.



Gráficas: Firma del Convenio de Colaboración.

d) Coordinación y colaboración entre la Comisión de Protección Civil del H. Congreso del Estado y la Unidad Académica Regional de Educación Superior, Zona Centro, Campus Zumpango de la UAGro:

En un acto de solidaridad, la Diputada Patricia Doroteo Calderón, Presidenta de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado, dio en donación una Pantalla para el Centro de Monitoreo de la Carrera de Ingeniería en Prevención de Desastres y Protección Civil de la Unidad Académica Regional de Educación Superior, Zona Centro, Campus Zumpango.



Gráficas: Apoyo al Centro de Monitoreo de la Carrera de Ingeniería en Prevención de Desastres y Protección Civil.



e) Acompañamiento al Convenio de Colaboración entre el Municipio de Tixtla de Guerrero y la Unidad Académica Regional de Educación Superior, Zona Centro, Campus Zumpango de la UAGro:

Como resultado de los acuerdos de la Mesa de Trabajo con Unidades Municipales de la Región Centro, se buscó la participación de los Ayuntamientos con la Universidad Autónoma de Guerrero, con el fin de que se celebraran convenios de colaboración, mismos que permitieran reducir costos en la elaboración de su Atlas de Riesgos Municipal.

En este sentido el 31 de Octubre del 2022, el Gobierno Municipal de Tixtla de Guerrero, encabezado por el Profr. Moisés Antonio González Cabañas y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), firmaron un Convenio de Colaboración, mismo que servirá de apoyo en caso de algún incidente provocado por algún desastre natural. Este convenio se firmó a través de la Unidad Académica Regional de Educación Superior zona centro, representada por M.C. Juan José Tabares Catalán, Coordinador General Campus Zumpango y la presencia de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado.

Durante esta actividad, estuvo presente el Licenciado Emilio Chavarría Díaz representante de la diputada Patricia Doroteo Calderón Presidenta de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado, Dr. Roberto Arroyo Matus, Secretario de Protección Civil del Estado de Guerrero; la Directora de la Coordinación de Riesgos Hidrogeológicos, Sandy C. Zamudio Bello; los Coordinadores de vinculación de la UARES zona centro de la UAGro Rocio Reyes Suazo y Juan José Tabares Catalán.



Gráficas: Firma del Convenio de Colaboración.



IV.4. Relación institucional entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

La Presidenta de la Comisión de Protección Civil del H. Congreso del Estado de Guerrero, acompañó a la Gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda y al Dr. Roberto Arroyo Matus, Secretario de Protección Civil del Estado a la entrega de equipo y material a la Secretaría de Protección Civil Estatal.

Con estas acciones se fortalece el trabajo de las áreas administrativas y operativas de la Secretaría de Protección Civil Estatal y sus 8 Coordinaciones regionales. Desde el Poder Legislativo a través de la Comisión de Protección Civil, seguiremos generando inercia, pues nuestro compromiso es con las y los Guerrerenses.





Gráfica: Entrega de equipo y material a la Secretaría de Protección Civil Estatal.

IV.5. Relación institucional entre las Comisiones del Poder Legislativo y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero.

Que derivado del Resolutivo General de resultado de las siete Mesas de Trabajo realizadas con Unidades Municipales de Protección Civil de la entidad, a través de la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, determinó en uno de sus Acuerdos, cabildear ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las condiciones para que en la revisión y discusión del Presupuesto Estatal 2023, se exhorte al Poder Ejecutivo Estatal, para que etiquete mayor presupuesto a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a fin de que se fortalezcan sus acciones y facultades en la materia.

En este sentido se generaron las condiciones para establecer una reunión de trabajo entre el titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



Gráfica: Reunión de Trabajo.



Así lo acordaron las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que firman para debida constancia legal. ----- CONSTE -----

ATENTAMENTE
LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Dip. Patricia Doroteo Calderón

Presidenta

Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón

Secretario

Dip. María Flores Maldonado

Vocal

Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza

Vocal

Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez

Vocal

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

